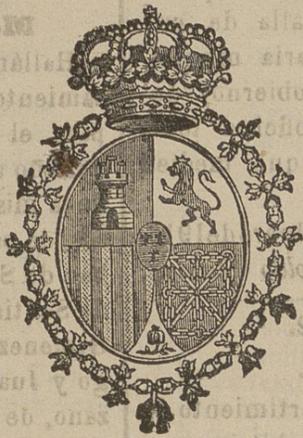


# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. . . . . 2 pesetas.  
 Trimestre. . . . . 6 id.  
 Número suelto, **25** céntimos.  
 Los anuncios se insertarán al precio de **25** céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.  
 Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.  
 (Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

### PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina.  
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.  
 Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.  
 De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.  
 (Gaceta del 15 de Febrero de 1916.)

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL

#### Diputación provincial de Valladolid.

#### ORDENACION DE PAGOS

Nota de las obligaciones provinciales, emisión 1.º de Enero de 1915, que resultaron amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy:

17	537	851	1423	2217
129	607	925	1471	2258
184	668	942	1516	2274
185	678	995	1682	2312
263	696	1117	1750	2442
271	727	1248	1963	2513
358	766	1359	1985	2530
368	770	1367	2065	2575
399	817	1383	2081	2590
488	833	1420	2100	2671

Lo que se anuncia para que los tenedores de las mismas puedan presentarlas para su cancelación en la Contaduría de fondos provinciales a partir del día de mañana.

Valladolid 15 de Febrero de 1916.—El Ordenador de pagos, *Lázaro Alonso Romero*.

Núm. 539.

#### GOBIERNO CIVIL.

*Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias.*

CIRCULAR NÚM. 18.

En cumplimiento del artículo 17 del Reglamento provisional de 4 de Junio último para la ejecución de la Ley de epizootias, se declaran oficialmente extingui-

das las enfermedades que figuran en la relación que a continuación se inserta, existentes hasta la fecha en los términos municipales correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid 12 de Febrero de 1916.

*El Gobernador,*

*José García Guerrero.*

#### Relacion que se cita

#### INSPECCION PROVINCIAL DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS.

Relacion de las enfermedades que habiendo cesado en los términos municipales que se expresan, se propone reglamentariamente con este fecha se declare la extinción de las mismas por el Ilustrísimo señor Gobernador Civil.

Término municipal	Nombre de la enfermedad.	Especies receptibles.	Fecha en que fué declarada oficialmente.
Barruelo..	Viruela.	Ovina.	29 de Marzo de 1915
La Zarza..	"	"	9 de Agosto
Serrada..	"	"	1.º de Septiembre
Villabragima..	"	"	"
Ciguñuela..	"	"	16 de Septiembre
Matapozuelos..	"	"	8 de Octubre
Villanueva de Duero..	"	"	"
Rioseco..	"	"	20 de Octubre
Palazuelo de Vedija..	"	"	15 de Noviembre
Villanubla..	"	"	"
San Pelayo..	"	"	8 de Octubre

Valladolid 11 de Febrero de 1916.—El Inspector, *Cárlos Díez Blás*.

Núm. 575.

#### Administración especial de Rentas Arrendadas DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID ANUNCIO.

Por el presente se cita a los herederos ó causa-habientes de don Eustaquio Caballero, fallecido en el Hospital provincial de esta Ciudad, en 18 de Septiembre último, a Junta administrativa por contrabando de tabaco, que se celebrará en la Delegación de Hacienda de esta provincia, el día 26 del actual, a las doce menos cuarto de la mañana, a fin de que puedan aportar los documentos y pruebas que estimen convenientes al derecho de referido causante del expediente que se tramita en virtud de aprehensión realizada en los Almacenes de gran velocidad de la Estación del Norte de esta Capital, por fuerza de Carabineros en 16 de Septiembre próximo pasado.

Valladolid 14 de Febrero de 1916.—El Alministrador especial, *José Agromayor*.

NUM. 578.

Resultando desconocido el domicilio de D. Enrique Gomez Rodriguez, al que se signe expediente por contrabando de tabaco, se le cita por el presente anuncio para que el día 26 del actual y hora de las doce de la mañana, concorra al despacho del Sr. De-

legado de Hacienda de esta provincia, donde se reunirá la Junta administrativa para ver y fallar dicho expediente.

También se le hace saber el derecho que tiene según el art. 87 de la Ley de 3 de Septiembre de 1904 de designar un individuo de la Cámara de Comercio de esta Capital, ó un industrial matriculado, para que forme parte como Vocal de la expresada Junta, así como que pueda presentar los documentos y pruebas que estime convenientes á su derecho.

Si no asistiese al acto ni justificase la falta, la Junta resolverá lo procedente.

Valladolid 12 de Febrero de 1916.—El Administrador especial, *José Agromayor*.

### ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 580.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid.

#### ANUNCIO.

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta anunciada para contratar el suministro de carbon necesario en las dependencias municipales durante el actual año, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado, en sesion celebrada el día 11 del corriente, que se verifique nueva licitacion bajo las mismas condiciones y modelo de proposicion en que se anunció la celebrada, y que aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 276, correspondiente al día 1.º de Diciembre de 1915, excepto en los tipos que han de servir de base para la misma que serán los siguientes: «Ocho pesetas con veinticinco céntimos por cada quintal métrico de cok metalúrgico; siete pesetas con setenta y cinco céntimos por el de antracita; seis pesetas con ochenta y dos céntimos por el de cok ordinario corriente; siete pesetas con veintiun céntimos, por el de hulla (galleta); y doce pesetas por el de encina; siendo desechada en el acto toda proposicion que exceda de dichos tipos, y sólo admisibles las que cubran ó mejoren.»

En su consecuencia se celebrará dicha nueva subasta el día 16 de Marzo próximo á las doce de su mañana en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de esta Alcaldía ó del Teniente ó Concejal en quien delegue al efecto.

El expediente con las expresadas condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Gobierno) durante las horas de oficina todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

Valladolid 14 de Febrero de 1916.—El Alcalde, *Leopoldo Stampa*.

Núm. 582.

#### Arroyo.

Terminado el repartimiento de Consumos y el de arbitrios extraordinarios impuesto en paja y leña para el corriente año, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, á fin de que los contribuyentes en ellos comprendidos puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que á su derecho conduzcan, pasado dicho término no se admitirá ninguna.

Arroyo á 14 de Febrero de 1916.—El Alcalde, *Agustín Calvo*.

Núm. 540.

#### Bobadilla del Campo.

Terminados los repartimientos vecinales de Consumos y el extraordinario de paja y leña, formados por la Junta municipal de esta villa, para el actual año, se hallan de manifiesto al público en esta Secretaría, por el término de ocho días, durante los cuales podrán ser examinados libremente por cuantos individuos lo deseen y formular las reclamaciones que contra los mismos consideren justas; pasado indicado plazo no se admitirá ninguna.

Bobadilla del Campo 9 de Febrero de 1916.—El Alcalde, *Octavio Velasco*.

Núm. 547.

#### Castronuevo.

Formado por la Junta municipal encargada de su confeccion, se halla terminado y fijado al público, por el plazo de ocho días, en la Secretaría de la Corporacion, el repartimiento vecinal de Consumos de esta localidad para el corriente año, á fin de que en dicho plazo puedan examinarle los contribuyentes en él comprendidos y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes á su derecho; pasado que sea no serán atendidas.

Castronuevo de Esgueva á 10 de Febrero de 1916.—El Alcalde, *Arturo Gonzalez*.

Núm. 567.

#### Medina de Rioseco.

Hallándose incluidos en el alistamiento de esta Ciudad formado para el reemplazo del Ejército del año actual por ser naturales de la misma los mozos Darío Moisés, de padres desconocidos, Esteban de San José Rodríguez, hijo de Santiago y Braulia, Juan José Gimenez Hernandez, de Domingo y Juana, y Juan Escudero Lozano, de Antonio y Aquilina, é ignorándose su paradero, se les cita por el presente para que los días 20 del actual y 5 de Marzo próximo se presenten en esta Casa Consistorial al acto de sorteo y declaracion y clasificacion de soldados, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio consiguiente conforme á la vigente ley de Reclutamiento.

Medina de Rioseco 14 de Febrero de 1916.—El Alcalde, *Isaías Benavides*.—El Secretario, *Ventura Herrero*.

Num. 564.

#### Melgar de Arriba.

Confeccionado por el Ayuntamiento y Junta de asociados el Repartimiento de arbitrios extraordinarios sobre el consumo de paja y leña, para el corriente año, se halla de exposicion al público por término de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento para que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarle y presentar las reclamaciones que consideren justas y pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Melgar de Arriba 10 de Febrero de 1916.—El Alcalde, *Francisco de Castro*.

Núm. 574.

#### Muriel.

Se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días, contados desde la insercion del presente en el «Boletín oficial» de la provincia, el padrón de Cédulas personales formado para el corriente año, á fin de que durante el mismo sea examinado por cuantos vecinos lo soliciten y los que se crean perjudicados puedan presentar las reclamaciones que estimen convenientes, pues pasado el plazo no serán admitidas las que se presenten.

Muriel 14 de Febrero de 1916.—El Alcalde, *Prudencio Coca*.

Núm. 554.

#### Olivares de Duero.

Habiéndose formado por este Ayuntamiento los repartimientos por utilidades, general y municipal de esta villa, para el año actual, quedan de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, á contar desde que aparezca inserto en el «Boletín» de esta provincia, con el fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes en el mismo comprendidos, tanto vecinos como hacendados forasteros, pudiendo los mismos dentro de indicado plazo presentar las reclamaciones de agravios que creyeren justas, pasado el cual no se admitirá ninguna que se presente.

Olivares de Duero 12 de Febrero de 1916.—El Alcalde, *Pedro Cortijo*.

Num. 579.

#### La Union.

Confeccionados los repartos de consumos y general vecinal por la Junta municipal, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, para que los contribuyentes en él incluidos, puedan examinarle y presentar las reclamaciones que crean pertinentes, y el día 8 se reunirá la Junta para resolverlas.

La Union 13 de Febrero de 1916.—El Alcalde, *Maurino Sevillano*.—El Secretario, *Donato del Pozo*.

Num. 566.

#### Villafrechós.

Se hallan terminados por esta Junta Municipal y expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, el repartimiento general de utilidades y el de arbitrios extraordinarios de este año para que los contribuyentes en ellos comprendidos, puedan hacer las reclamaciones que consideren justas, pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Villafrechós 12 de Febrero de 1916.—El Alcalde, *Sebastian Perez*.

PROVINCIA DE VALLADOLID

ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

Año de 1916

LISTAS de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para las elecciones de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Aldea de San Miguel.

Concejales.

- D. Lázaro Ruano Ituarte
- » Eugenio Gomez Gomez
- » Pedro Arribas Muñoz
- » Lucas Casado Casado
- » Manuel Diez Sanz
- » Inocencio Ruano Muñoz

Mayores contribuyentes.

- D. Robustiano Ruano García
- » Gabriel Ruano Ituarte
- » Nicasio Ruano Muñoz
- » Ceferino Sanz Gomez
- » Manuel Sanz Diez
- » Lamberto Martin Herrá
- » Higinio Diez Sanz
- » Modesto Diez Sanz
- » Florencio Ruano Ituarte
- » Luis Caballero García
- » Eulogio del Valle Arribas
- » Ignacio Moran Criado
- » Inocencio Sanz Muñoz
- » Juan Gonzalez Lopez
- » Marcelino Villorojo Liano
- » Victoriano Gomez Potente
- » Isaias Garijo Martin
- » Florencio Catalina Gomez
- » Praxedes Diez Sanz
- » Francisco Arribas del Valle
- » Gervasio Manrique Muñoz
- » Zacarias Muñoz Gimenez
- » Bernabé Catalina Gutierrez
- » Ramon Ituarte Gomez

Bahabón.

Concejales.

- D. Francisco Muñoz Gomez
- » Angel Cobo Carrascal
- » Valentin Gomez Tejero
- » Julian Samaniego Pascual
- » Cesáreo Cárdena Pascual
- » Marcial Pascual Muñoz

Mayores contribuyentes.

- D. Braulio Pascual Dorado
- » Mariano Cárdena Pascual
- » Julian Martin Diez
- » Nicomedes Molpeceres Pascual
- » Juan Cobo Diez
- » Ruperto Martin Diez
- » Domingo Viloría Maroto
- » Celedonio Herguedas Tejero
- » Mariano Viloría Molpeceres
- » Baltasar Gomez del Pozo
- » Gervasio del Pozo Olmos
- » Ignacio Perez Gonzalez
- » Pedro Viloría Molpeceres
- » Mariano Herguedas Tejero
- » Lucio Garcia del Caz
- » Juan de la Fuente Martin
- » Marcos Muñoz Gomez
- » Juan Martin Cárdena
- » José Cárdena de Benito
- » Agustín Gomez Lopez
- » Hipólito Velasco Ruano
- » Ezequiel Gonzalo Garcia
- » Tiburcio Pascual Martin
- » Maximiano Cárdena Pascual

Bocigas.

Concejales.

- D. Eugenio Vara Fraile
- » Julian Miranda Perez
- » Buenaventura García Martin
- » Zacarias Vara Guerra
- » Isabelino Martin Perez

Mayores contribuyentes.

- D. Ceferino Nieto Pinilla
- » Mariano Sobrino Segovia
- » Julian Gonzalez Vara
- » Eustaquio Gonzalez Vara
- » Hermógenes Gonzalez Vara
- » Felipe Sanz Diez
- » Pedro Saiz Martin
- » Emilio Escudero Garcia
- » Rufino Gomez Fraile
- » Cándido Garcia Heras
- » Salvador Gomez Ramos
- » Filadelfo Fraile Martin
- » Leandro Fraile Garcia
- » Balbino Pollo Alonso
- » Angel Gomez Martin
- » Felipe Gomez Gutierrez
- » Andrés Garcia Heras
- » Pedro Cantera Delgado
- » Elías de Pedro Sanz
- » Mariano Gomez Morejon
- » Julian Fraile Ramos
- » Narciso Garcia Heras
- » Estanislao Gomez Ramos
- » Crisanto Barrero Zaragozano

Cabezón de Valderaduey.

Concejales.

- D. Augusto Pardo Mañueco
- » Teodoro Pardo Mañueco
- » Andrés Gallego Pisonero
- » Julian Perez Pardo
- » Donato Carro Pardo
- » Florentino Perez Dominguez

Mayores contribuyentes.

- D. Valentin Codorro Alonso
- » Pedro Diez Parde
- » Arcadio Dominguez Franco
- » Nemesio Gallego Pisonero
- » Santiago Martinez de Santiago
- » Marcelino Perez Pisonero
- » Florencio Perez del Pozo
- » Antonio Pardo Mañueco
- » Jerónimo Pisonero Mañueco

Gastrillo-Tejerigo.

Concejales.

- D. Edmundo Pelayo Cortijo
- » Alfredo Recio Cuesta
- » Salvador Fuente Pelayo
- » Máximo Recio Urdiales
- » Valeriano Pelayo Rey
- » Laureano Esteban Monje
- » Santiago Rey Calvo

Mayores contribuyentes.

- D. Horacio Cortijo de Aza
- » Restituto Rey Perez
- » Teófilo de la Fuente Cortijo
- » Francisco Fuente Fuente
- » Maximiliano Fuente Cortijo
- » Esteban Rey Castromonte
- » Marcelino Urdiales Ruiz
- » Macario Urdiales Ruiz
- » Casimiro Ortega Urdiales
- » Santos de Aza Cortijo
- » Alejandro Santos Llorente
- » Secundino Prieto Renedo
- » Pedro Escudero Rodriguez
- » Nicolás Recio Urdiales
- » Venancio Urdiales Esteban
- » Clemente Recio Cuesta
- » Victoriano Urdiales Moral
- » Pascual Ortega Urdiales
- » Juan Moral Heras
- » German Guzman Cortijo
- » Ulpiano Urdiales Esteban
- » Ezequiel Lopez Garcia

- D. Miguel Escribano Fuente
- » Leonardo Esteban Monje
- » Dionisio de la Rosa Martin
- » Crisógono Rey Cortijo
- » Agapito Perez Diez
- » Ramon del Val Gonzalez

Cistérniga.

Concejales.

- D. Ignacio Perez y Perez
- » Eugenio Sanz Pinar
- » Leopoldo Jimenez Ramos
- » Victoriano Garnacho Magdaleno
- » Froilan Gallegos Perez
- » Gerardo Gallegos Gallegos
- » Pablo Perez Simon
- » Cristobal Gervás Andrés

Mayores contribuyentes.

- D. Juan Herrero Gallegos
- » Zaqueo Azcona Criado
- » Manuel Alvarez Orobon
- » Calixto Orobon Gomez
- » Cándido Alvarez Manzano
- » Francisco Garcia Arranz
- » Samuel Barajas Llorente
- » Segundo Barajas Llorente
- » Fabian San José
- » Esteban Garcia Andrés
- » Gabino Alvarez Gonzalez
- » Luciano Cocho Alcalde
- » Francisco de la Riva Garcia
- » Valentin Sanz Olea
- » Epitecto Berdugo Garcia
- » Tomás Garcia Andrés
- » Saturio Alvarez Fernandez
- » Máximo Molinero Perez
- » Doroteo Pastor Martinez
- » Eustaquio Fernandez Llevet
- » Cecilio Garcia Vicente
- » Mariano Gallegos Pinar
- » Mariano Herrero Orobon
- » Juan Alonso Andrés
- » Fernando Diez Rodriguez
- » German Garnacho del Río
- » Marcos Herrero Gallegos
- » Juan Garcia Vicente
- » Ramon Diaz Martin
- » Raimundo Fernandez Martin
- » Felipe Velasco Gonzalez
- » Dámaso Arranz Diez

San Vicente del Palacio.

Concejales.

- D. Primo Lozano Daza
- » Victor Velazquez Jimenez
- » Ignacio Rodriguez Jimenez
- » Benedicto Martin Segovia
- » Salustiano Gil Gonzalez
- » Valentin Pastor Gutierrez
- » Vicente Pastor Gonzalez

Mayores contribuyentes.

- D. Basilio Rodriguez Rodriguez
- » Meliton Garcia Rodriguez
- » Leocadio Crespo Garcia
- » Evaristo Zurdo Fraile
- » Juan Saracibar Mera
- » Mariano Vega Daza
- » Félix Lopez Lopez
- » Enrique Daza Pita
- » Eleuterio Garcia Alvarez
- » Domingo Sobrino Velazquez
- » Heliodoro Corulla Ortiz
- » Félix Gallego Mangas
- » Aniceto Daza Crespo
- » Crispulo Nieto Garcia
- » Andrés Fernandez Hernandez
- » Justo Hernandez Miguel
- » Indalecio Velazquez del Río
- » Ricardo Campos Prieto
- » Juan Cendón de la Fuente
- » Zoilo Nieto Ruiz
- » Mariano Tellez Gonzalez
- » Modesto Gonzalez Nieto
- » Cayetano Diaz Briones
- » Juan Sanz Hurtado
- » Victoriano del Pozo Hernan
- » Miguel Gay Serna
- » Santiago de la Viuda Arias
- » Félix Daza Pita

La Seca.

Concejales.

- D. Aurelio Bayon Pedrosa
- » Miguel Cantalapiedra Ampudia
- » Antonino Sanz Alonso
- » Adolfo Costales Bedia
- » Jacobo Martin Vegas
- » Primo Ayllon Recio
- » Vicente Lorenzo Labajo
- » Benito Ruiz Velasco
- » Leopoldo Bayon Cantalapiedra
- » Severiano Bayon Bayon
- » Julian Calderon Estébanez

Mayores contribuyentes.

- D. Buenaventura Estébanez Delgado
- » Mariano Cantalapiedra Lorenzo
- » Angel Ampudia Obregon
- » Ladislao Cantalapiedra Ampudia
- » Sandalio Sanz Alonso
- » Antonio Cantalapiedra Hidalgo
- » Calixto Cantalapiedra Hidalgo
- » Mariano Sanz Fernandez
- » Félix Nieto del Toral
- » David Matachana Yañez
- » Pedro Lorenzo Velarde
- » Cándido Hidalgo Villanueva
- » Gregorio Cantalapiedra Recio
- » Cruz Rodriguez Cantalapiedra
- » Doroteo Ruiz Velasco
- » Agustin Nanclares Diez
- » Domingo Rodriguez Platon
- » Jan Arsenio Cantalapiedra Hidalgo
- » Julian Sanz Zambranos
- » Roque Sanz Alonso
- » Pío Pedrosa Recio
- » Esteban Ampudia Gomez
- » Luis Hidalgo Villanueva
- » Segundo Nieto Martin
- » Máximo Rodriguez Moyano
- » Lucio Zambranos Manrique
- » Matías Hidalgo Villanueva
- » Mariano Carracedo Caballero
- » Donato Fernandez Morlote
- » Rufino Bayon Rodriguez
- » Luis Cantalapiedra Recio
- » Manuel Lorenzo Grande
- » Luis Bayon Lorenzo
- » Serapio Cantalapiedra Recio
- » Manuel Tejedor Vegas
- » Mariano Rico Rodriguez
- » Constantino Lázaro Lorenzo
- » Ubaldo Sanz Fernandez
- » Angel Cantalapiedra Ampudia
- » Francisco Vidal Caballero
- » Bernardino Martin Manrique
- » Pablo Vidal Cantalapiedra
- » Gregorio Ramos Mena
- » Gregorio Nanclares Ampudia

Simancas.

Concejales.

- D. Juan Carro Cornejo
- » Tomás Aragon Ruiz
- » Francisco Diez Rodriguez
- » Juan Sanchez Alvarez
- » Felipe Conde Fernandez
- » Teógenes Garcia Olmedo
- » Ignacio Carnicero Mendiluce
- » Eduardo Gomez Manzano
- » Juan Casado Nieto

Mayores contribuyentes.

- D. Valeriano Ortega Alonso
- » Jenaro Carro Cornejo
- » Lorenzo Hernandez Hernandez
- » Leon Gomez Valdespino
- » Sebastian Lopez Polano
- » Julian Gomez Manzano
- » Basilio Amador de la Seca
- » Cesáreo Rodriguez Manzano
- » Franco Hernandez Hernandez
- » Edistio Garcia Olmedo
- » Cándido Gomez Valdespino
- » Leonardo Villa Toribio
- » Martín Gomez Valdespino

- D. Nemesio Pastor García  
 » Teobaldo García Olmedo  
 » Felipe Rodríguez Tachon  
 » Daciano del Campo y Conde  
 » Luciano Amado de la Seca  
 » Ricardo San José Amado  
 » Justo Gomez Hidalgo  
 » Manuel Hernandez Garrido  
 » Baldomero García Castrodeza  
 » Sixto Pastor García  
 » Victor Gonzalez Garrido  
 » Hilario Blanco Marinero  
 » Juan Montero y Conde  
 » Isidoro Vaquero Sanchez  
 » Demetric Lorenzo Dominguez  
 » Ciriaco Gomez Gomez  
 » Benito Morchon Labajo  
 » Clemente Cascon Herrera  
 » Crispiniano Diez Ortega  
 » Toribio Carnicero Alonso  
 » Sisinio Gomez Prieto  
 » Gregorio Sanchez Gonzalez  
 » Julian Gonzalez del Pino

**Torre de Peñafiel.***Concejales.*

- D. Eloy Arribas Velasco  
 » Cirilo Linares de la Fuente  
 » Gregorio de la Calle Sanz  
 » Francisco Martín Sobrino  
 » Carlos Sanz Llorente  
 » Esteban Linares de la Torre

*Mayores contribuyentes.*

- D. Millan Sanz Arranz  
 » Aquilino Arranz Benito  
 » Pedro Linares Redondo  
 » Dámaso Linares de la Fuente  
 » Antonio Arribas Carrascal  
 » Ventura Arranz Casasola  
 » Elías Plaza Sanz  
 » Telesforo Arranz Benito  
 » Salustiano Linares Torre  
 » Julian Arranz García  
 » Francisco Burgoa Arranz  
 » Vicente Martín Melero  
 » Florencio Arranz Benito  
 » Anacleto de la Torre Benito  
 » Eusebio Arranz Cano  
 » Toribio Arranz de la Torre  
 » Juan de la Torre Samaniego  
 » Alejandro Catalina Cano  
 » Florentino de la Fuente Arribas  
 » Victorio de la Fuente Cano  
 » Pedro Francisco Herreros  
 » Anacleto Benito de la Torre  
 » Isidoro Arranz Cano  
 » Liborio Vezanzones de la Fuente

**La Union de Campos.***Concejales.*

- D. Maurino Sevillano de Santiago  
 » Pedro de Lamo de Lamo  
 » Fernando de Vega Rubio  
 » Juan Rubio de la Vega  
 » Doroteo Farto Centeno  
 » Leon Rodriguez Fernández  
 » Eusebio Cantarino Blanco  
 » Graciano Castañeda Cuadrado

*Mayores contribuyentes.*

- D. Octaviano Sevillano Ramos  
 » Francisco Sevillano Ramos  
 » Eusebio Quijada Muñiz  
 » Pedro Paniagua Rubio  
 » Celestino de Lamo Prieto  
 » Zoilo Arellano de Santiago  
 » Hermogenes Sevillano de Santiago  
 » Gregorio Rancoño Blanco  
 » Vicente Cantarino Paniagua  
 » Manuel Nieto González  
 » Eusebio Quijada García  
 » Julian de Lamo Prieto  
 » Pablo González Baza  
 » Atanasio de Santiago Prieto  
 » Victorio Alonso Ramos  
 » Juan de Lamo Martínez  
 » José Pastor Aparicio

- D. Gerardo de Lamo de Lamo  
 » Celestino Paino Vinagre  
 » Pedro Rubio Pequeño  
 » José Rubio Pequeño  
 » Agapito Cuadrado Cantarino  
 » Guillermo Cuñado Martínez  
 » Teófilo Ramos Cantarino  
 » Marcelo Ramos Rubio  
 » Antonio Villacé Castañeda  
 » Juan Montaña González  
 » Hermenegildo Ramos Rubio  
 » Santiago González de la Vega  
 » Manuel de Santiago Casado  
 » Esteban González Fernández  
 » Federico Paino Rubio

**Valdunquillo.***Concejales.*

- D. Domiciano de Paz Baza  
 » Mariano Baza Montaña  
 » Prudencio Salado Morejon  
 » Severiano Barbero Pastor  
 » Eulogio Cuadrado Cantarino  
 » Antoliano Aparicio García  
 » Mariano Aragon Valdivieso  
 » Angel Escudero Escudero

*Mayores contribuyentes.*

- D. Ambrosio Cantarino Paniagua  
 » Teodoro Collantes Baza  
 » Antonino Pastor Aparicio  
 » Pedro Baza Valdivieso  
 » Froilan Maroto de Santiago  
 » Ambrosio Casado Blanco  
 » Dictinio Baza Valdivieso  
 » Vicente Valdivieso Mazano  
 » Manuel Valdivieso Hernández  
 » Alejandro Fernandez Baza  
 » Guillermo Escudero Guerra  
 » Apolinar Marcos Fernandez  
 » Mariano Marcos Fernandez  
 » Manuel Marcos Fernandez  
 » Francisco Valdivieso Hernandez  
 » Guillermo Montaña Gonzalez  
 » Máximo Pastor Marcos  
 » Saturnino Boda Barbero  
 » Blas Collantes de Paz  
 » Cruz Ramos Casado  
 » Ruperto Barbero Barbero  
 » Lino Escudero Casado  
 » Pedro García Manso  
 » Jerónimo Pastor Asensio  
 » Fabian Mendez Fernandez  
 » Alberto Lunar Portauxe  
 » Pedro Rubio Baza  
 » Miguel Carnero Guerra  
 » Victor Pequeño Estebanez  
 » Pedro Valdivieso Montaña  
 » Casiano Alvarez Montaña  
 » Gregorio Yenes Aguilar

**Valverde de Campos.***Concejales.*

- D. Angel Martín Lucas  
 » Gumersindo Delgado Valdivieso  
 » Clemente Gonzalez Asensio  
 » Valeriano Nieto Asensio  
 » Felipe Lucas Lucas  
 » Manuel Fuentes Asensio  
 » Guillermo Blanco Dominguez

*Mayores contribuyentes.*

- D. Nicasio Asensio Valdivieso  
 » Remigio Carranza Asensio  
 » Rufino Martín Lucas  
 » Tomás Delgado Valdivieso  
 » Amós Delgado Valdivieso  
 » Miguel Blanco Lucas  
 » Victorio Vaquero Margareto  
 » Benito Herrero Sanchez  
 » Eleuterio Lucas Vaquero  
 » Ricardo Sanchez Bayon  
 » Pedro Espinilla Valencia  
 » Serafin Vaquero Caballero  
 » Valentin Asensio Valdivieso  
 » Eusebio Sanchez González  
 » Marceliano Blanco Lucas  
 » Laureano Vaquero Margareto  
 » Leandro Vaquero Valdivieso  
 » Miguel Quintana Lucas

- D. Maximino Lucas Labajos  
 » Prudencio Lucas Brezmes  
 » Juan Sanchez Martin  
 » Desiderio Blanco Dominguez  
 » Pedro Asensio Valencia  
 » Restituto Gonzalez Sahagun  
 » Tomás Maestro Herrero  
 » Eduardo Sanchez González  
 » Eustasio Nieto Viana  
 » Gregorio Quintana Vaquero  
 » Tomás Bezos Reinaldos

**Villabragima.***Concejales.*

- D. Alejandro Carro Izquierdo  
 » Gonzalo de Vega Cebrian  
 » Benito Cebrian Perez  
 » Mariano Valdivieso Valbuena  
 » Vicente Tomillo Alonso  
 » Benicio Perez Moran  
 » Eutiquio Hernandez Cardeñoso  
 » Lorenzo Tomillo Bayon  
 » Epifanio Perez Herrero

*Mayores contribuyentes.*

- D. Juventino Cebrian Moreno  
 » Modesto Carro Blanco  
 » Cecilio Yañez Alonso  
 » Andrés Martín Mateo  
 » Modesto Mateo Guzman  
 » Luciano Martinez Belmonte  
 » Iguacio Valdivieso de Castro  
 » Pedro Hernandez Mateo  
 » Anatolio Valdivieso de Castro  
 » Francisco Mateo Brezmes  
 » Leopoldo Cebrian Moreno  
 » Rogelio Martín Mateo  
 » Patricio Villa Diez  
 » Galo Real Martín  
 » Gregorio Perez Rodriguez  
 » Galo Perez Tomillo  
 » José Perez Velasco  
 » Emilio Herrero Brizuela  
 » Florentino Cardeñosa Villarragut  
 » Ricardo Martín Mateo  
 » Pedro Izquierdo Herrero  
 » Julito Cardeñosa Esteban  
 » Evaristo Vicente Villarragut  
 » Bernabé Esteban Martín  
 » Eulogio Martín Prieto  
 » Manuel Fernandez Simon  
 » Angel Simon Cardeñosa  
 » Tomás Tomillo Aller  
 » Hermenegildo Hernandez Maestro  
 » Rufino Herrero Brizuela  
 » Cecilio García Estebanez  
 » Hermenegildo Perez Tomillo  
 » Fernando Carro Izquierdo  
 » Francisco Valdivieso Ruiz  
 » Joaquin Tomillo Martinez  
 » Zoilo Brezmes Nieto

**Villafrades de Campos***Concejales.*

- D. German Alonso Pastor  
 » Francisco Alonso Ramos  
 » Celestino del Olmo Sanchez  
 » Robustiano Gordaliza Alonso  
 » Lucas de la Rosa Gordaliza  
 » Santiago Ramos Ramos  
 » Narciso Alonso Fernandez

*Mayores contribuyentes.*

- D. Felipe Martín Vega  
 » Juan Herrero Herrero  
 » Zoilo San José  
 » Roque Escobar Giraldo  
 » Pascual Sanchez Ramos  
 » Fulgencio Sanchez Ramos  
 » Celestino Alonso Pastor  
 » Salustiano Ramos Ayala  
 » Pablo Sanchez Pastor  
 » Emilio Escobar Giraldo  
 » Francisco Ramos Gordaliza  
 » Eugenio Alonso Pastor  
 » Pablo Ramos Giraldo  
 » Santiago de la Rosa Gordaliza  
 » Juan Rodriguez Herrero

- D. Isidoro Ramos Alonso  
 » Simon Rodriguez Ramos  
 » Simon Pastor Giraldo  
 » Julian Herrero de la Torre  
 » Vicente Rodriguez Rodriguez  
 » Enrique Sanchez Giraldo  
 » Manuel Giraldo Merino  
 » Canuto Ramos Ramos  
 » Domingo Ramos Alonso  
 » Urbano Sanchez Giraldo  
 » Juan Pastor Giraldo  
 » Orencio del Olmo Brime  
 » Alejandro Rodriguez Herrero

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados municipales.**

Núm. 558.

**VALLADOLID.—AUDIENCIA.**

Don Fernando Gago Velasco,  
 Abogado y Juez municipal suplente del Juzgado municipal del Distrito de la Audiencia de esta Ciudad.

Hago saber: Que para hacer pago á Don Mariano Valbuena Gonzalez, vecino de esta Ciudad, de quinientas pesetas que le adeuda con las costas Don Florentino Jimenez Peon y Don Felipe Jimenez Esteban, vecinos respectivamente, de Mojados y Megeces, por virtud de juicio verbal civil seguido en este Juzgado, se saca á pública subasta, tasado en cien pesetas, y de la propiedad del último, el semoviente siguiente:

Una burra de catorce años aproximadamente, sanguínea, de regular estado de carnes, de un metro catorce centímetros de alzada, castaña oscura, con remolinos de pelos blancos en la punta de la espalda, en el lomo y á la terminacion de ambos costillares; cuyo semoviente se halla depositado en poder de Don Mariano Matarranz, vecino de esta Ciudad.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día veinticuatro del actual y hora de las doce de su mañana, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion, debiendo consignarse previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la misma para tener derecho á ser licitador.

Dado en Valladolid á nueve de Febrero de mil novecientos dieciséis.—El Juez municipal, Fernando Gago.—El Secretario, Narciso Martín Sanz.